

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “DESARROLLOS INTEGRALES ELECTRICOS DESINELEC S.A.” CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2016.

En Guayaquil al vigésimo quinto día del mes de Febrero del año dos mil dieciséis a las diez horas, en las oficinas de la compañía DESARROLLOS INTEGRALES ELECTRICOS DESINELEC S.A, ubicada en la Av Juan Tanca Marengo km 2.5 solar 27, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

El señor Tomas Martínez Hinojosa dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Gerente General y Comisario y Balance del ejercicio económico Año 2015.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El señor Koehn Santistevan Dieter Gerardo es propietario de \$1,00 (un Dólar De Los Estados Unidos De América) que corresponden a nueve mil setecientos veinte acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Dieter Gerardo Koehn Santistevan en su calidad de Representante Legal de la compañía Provekout S.A. es propietario de \$799,00 (setecientos noventa y nueve Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a mil ochenta acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el señor Tomas Martínez Hinojosa, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Paola Anabel Villalba Vélez.

2) Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Yesica Mendoza Cabrera sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015.

3) Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por la Gerencia General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

4) Deliberación, votación y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario, y Balance del ejercicio económico 2015.

En este estado de la Junta se toma 40 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Gerente General y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultado, por los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 13H00 del día de hoy.



Tomas Martínez Hinojosa
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Koehn Santistevan Dieter Gerardo
ACCIONISTA



Tomas Martínez Hinojosa
GERENTE GENERAL



Koehn Santistevan Dieter Gerardo
R.L. DE PROVEKOUT S.A.

Con lo que termina la presente sesión ATHLANN S.A, **Tomas Martínez Hinojosa** y Secretaria Ad-Hoc Paola Anabel Villalba Vélez, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 25 Febrero del 2016.



Paola Anabel Villalba Vélez
SECRETARIA AD-HOC